

## Los migrantes indocumentados en su paso por México

### Síntesis

- En el mundo 214 millones de personas son migrantes.
- México se encuentra entre los países con mayor proporción de emigrados; anualmente expulsa aproximadamente a 400 mil personas.
- La ruta México–Estados Unidos constituye el principal corredor migratorio del planeta, con un flujo de personas mayor al que se registra en las fronteras de Europa del este o en puntos densamente poblados, como Bangladesh e India.
- La frontera sur también es un gran corredor de migración: anualmente ingresan al país por esa ruta alrededor de 1.9 millones de personas, fundamentalmente camino a Estados Unidos y Canadá.
- 17% son ingresos de migrantes indocumentados (transmigrantes), la mayoría provenientes de Centroamérica que atraviesan el país con la esperanza de llegar y cruzar la línea fronteriza del norte de México.
- Lo mismo que quienes cruzan la frontera norte de México, cada año mueren cientos de migrantes que ingresan por la frontera sur en su paso a los Estados Unidos o Canadá. Su carácter de indocumentados los expone a robos, extorsiones, secuestros y asesinatos al pasar por el país.
- Entre abril y septiembre de 2010, Amnistía Internacional documentó 214 casos de secuestro masivo de migrantes, con 11,333 víctimas. De ellos, más de 10% eran mexicanos.

(...)

## Los migrantes indocumentados en su paso por México

(...)

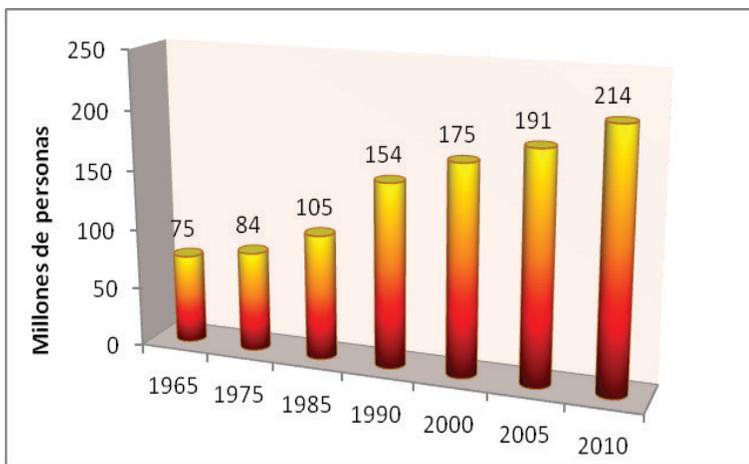
- 67.4% del total de estos secuestros sucedieron en el sureste del país, 29.2% en el norte y 2.2% en el centro, en tanto que en los demás no se especifica la región de ocurrencia.
- De acuerdo con la Oficina contra las Drogas y el Crimen Organizado de Naciones Unidas, en 2010 el secuestro de migrantes indocumentados en tránsito por México generaba de 15 a 20 mil millones de dólares anuales.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (cndh) refiere que, además de las bandas organizadas, autoridades de los tres niveles de gobierno están implicadas en la violación de los derechos humanos de los migrantes, entre ellos, personal del Instituto Nacional de Migración, de seguridad pública municipal, estatal y federal.

## Importancia de México en la migración

En el año 2010 se estimó que alrededor de 214 millones de personas vivían en un país diferente al de nacimiento, lo que representa 3.2% de la población mundial<sup>1</sup>. Esta cifra es casi 3 veces más que la registrada hace 50 años (139 millones mayor que la registrada en 1965) -ver Gráfica 1. Es significativo que de la totalidad de migrantes internacionales que se reportaron en 2010, 49.0% eran mujeres y 16.3 millones correspondían a refugiados.

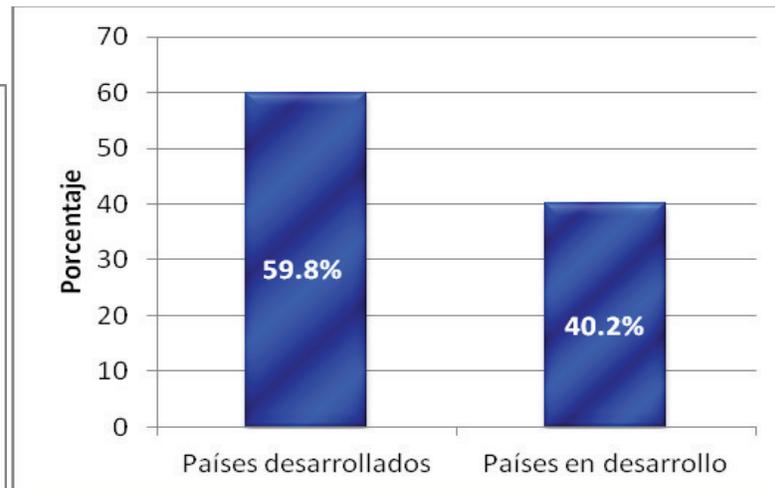
Una de las características de la migración internacional es que los desplazamientos de personas se producen en su mayoría desde los países en desarrollo hacia aquellos que tienen mayores niveles de desarrollo, en particular hacia los Estados Unidos, que es el primer país de destino para los migrantes internacionales (ver Gráfica 2).

Gráfica 1. Migrantes internacionales a nivel mundial, 1965-2010



Fuente: Consejo Nacional de Población, consultado en [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Graficos\\_Migracion\\_Mundial](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Graficos_Migracion_Mundial). (enero de 2013).

Gráfica 2. Distribución porcentual de migrantes internacionales según país de residencia, 2010



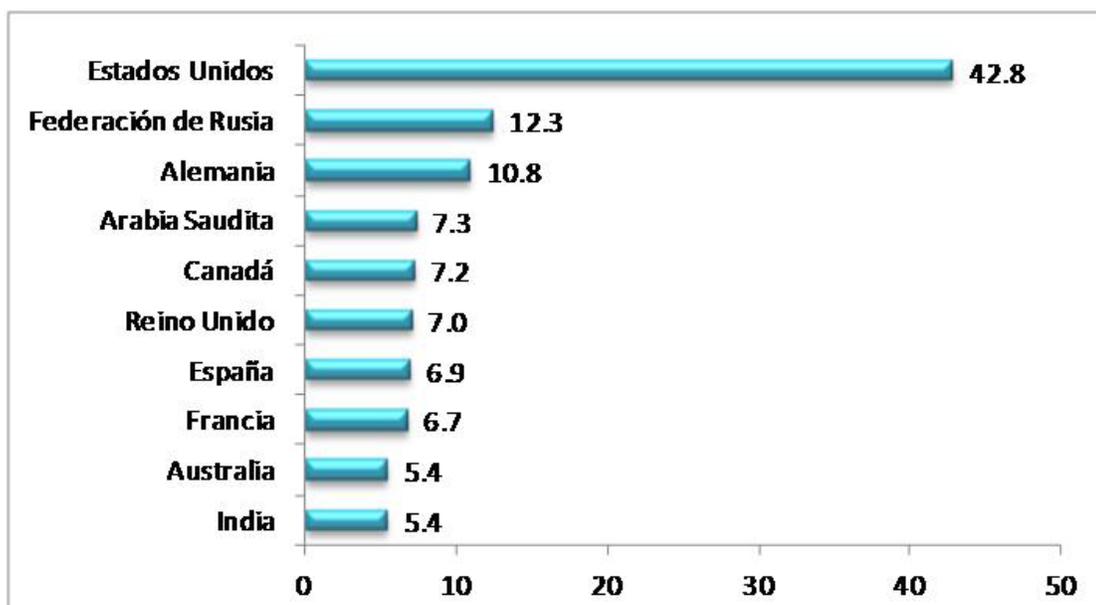
Fuente: Naciones Unidas, Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General, Nueva York, 2010, consultado en <http://www.un.org/spanish/> (enero de 2013).

En el año 2010 en ese país residían 42.8 millones de personas nacidas en el extranjero, lo que equivale a aproximadamente 12% de su población total. En Rusia vivían 12.3 millones de emigrantes internacionales, en Alemania 10.8 millones, seguida de Arabia Saudita, Canadá, Reino Unido, España, Francia, Australia e India (ver Gráfica 3).<sup>2</sup>

1 Naciones Unidas, *Migración internacional y desarrollo*. Informe del Secretario General, Nueva York, 2010, consultado en [www.un.org/spanish/](http://www.un.org/spanish/) (enero de 2013).

2 Banco Mundial, *Migration and Remittances. Factbook 2011, The International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank*, Washington DC. Consultado en [www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances](http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances) (enero de 2013).

Gráfica 3. Países que tienen el mayor número de inmigrantes internacionales en 2010 (Millones)



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Informe sobre las migraciones en el mundo en 2010, Ginebra 19, Suiza, consultado en [www.publications.iom.int](http://www.publications.iom.int) (enero de 2013).

Entre los países con las mayores proporciones de emigrantes internacionales, se encuentra México, con alrededor de 12 millones, fundamentalmente ubicados en Estados Unidos. La mayor parte de esta población está indocumentada, y a este número hay que añadir un estimado de 400,000 nuevos emigrantes mexicanos cada año.

De acuerdo con el Banco Mundial, la ruta México-Estados Unidos constituye el principal corredor migratorio del planeta, con un flujo de personas mayor al que se registra en las fronteras de Europa del este o en puntos densamente poblados, como Bangladesh e India.<sup>3</sup> Este complejo sistema migratorio de México-Estados Unidos tiene profundas raíces estructurales, además de una prolongada tradición histórica.

Entre las características más relevantes de este fenómeno sobresalen las grandes asimetrías que existen entre ambos países, el importante crecimiento de la población mexicana en edad de trabajar, la falta de dinamismo de la economía nacional para generar empleos y absorber la fuerza de trabajo, la persistente demanda de mano de obra migrante en Estados Unidos, el diferencial salarial entre ambas economías, las complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen con los de destino, y la inseguridad que se vive actualmente en diversas regiones del país.<sup>4</sup>

3 *Ibid.*, p. 27.

4 Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila, "La migración México-Estados Unidos, 1940-2010", en Alba Francisco, Castillo Manuel Ángel y Verduzco Gustavo (Coord.), *Migraciones Internacionales*, El Colegio de México, A.C.

## México como país de tránsito y destino de migrantes

Por la posición geoestratégica que ocupa, México es uno de los pocos países del mundo que es al mismo tiempo destino y tránsito para los migrantes, así como lugar de partida para un voluminoso flujo de migrantes nacionales que cruzan en forma irregular la frontera hacia Estados Unidos. Esta situación no ha estado exenta de conflictos de diversa índole tanto para nuestro país como para los países vecinos.

Como país de tránsito, México ocupa un lugar importante, puesto que por su territorio pasan anualmente miles de migrantes extranjeros para desplazarse a los Estados Unidos o Canadá, la mayoría de las veces de manera irregular.<sup>5</sup> De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Migración,<sup>6</sup> anualmente por la frontera sur del país ingresan alrededor de 1.9 millones de personas, de las cuales:

- 83% corresponden a entradas documentadas como visitantes locales turistas, trabajadores fronterizos u otros visitantes registrados,
- 17% son ingresos de migrantes indocumentados (transmigrantes), la mayoría provenientes de Centroamérica que atraviesan el país con la esperanza de llegar y cruzar la línea fronteriza del norte de México.

• La frontera con Guatemala es por donde ingresa el mayor flujo de migrantes irregulares a México.

• 95% de este flujo migratorio proviene de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; en menor medida se identifican también las migraciones procedentes del Caribe (Cuba), región andina (Ecuador) y algunos países extra-continetales (China e India, principalmente).

El aumento de la pobreza, la disparidad de salarios, el desempleo, los diferenciales en expectativas de vida y la brecha educativa, que es cada vez mayor, se relacionan directamente con la migración, ya que muchas personas quedan marginadas de la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales.<sup>7</sup> La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha advertido que un sinnúmero de personas migrantes ha sufrido violaciones a sus derechos más esenciales antes de partir de su lugar de origen y que, en muchas ocasiones, son estas violaciones las que precisamente inciden en su decisión de migrar. Aunado a un limitado acceso a los derechos sociales y económicos en sus países de origen, los migrantes en diversos casos son víctimas de violaciones a sus derechos humanos en los países de destino o tránsito, como en México.<sup>8</sup>

5 Amnistía Internacional, *Victimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, Madrid, 2010. Consultado en [www.amnesty.org/es/library/asset/](http://www.amnesty.org/es/library/asset/) (enero de 2013).

6 Ernesto Rodríguez Chávez, Salvador Berumen Sandoval y Luis Felipe Ramos Martínez, "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales", en *Apuntes sobre Migración*, no. 1, julio 2011, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, México.

7 Véanse Manuel Ángel Castillo, "La frontera México-Guatemala: un entorno de asimetrías, desigualdades sociales y movilidad poblacional", en *Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos a la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo*, Sin Fronteras, México, 2008.

8 Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, CNDH, México, 2010. Consultado en [www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales](http://www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales) (enero de 2013).

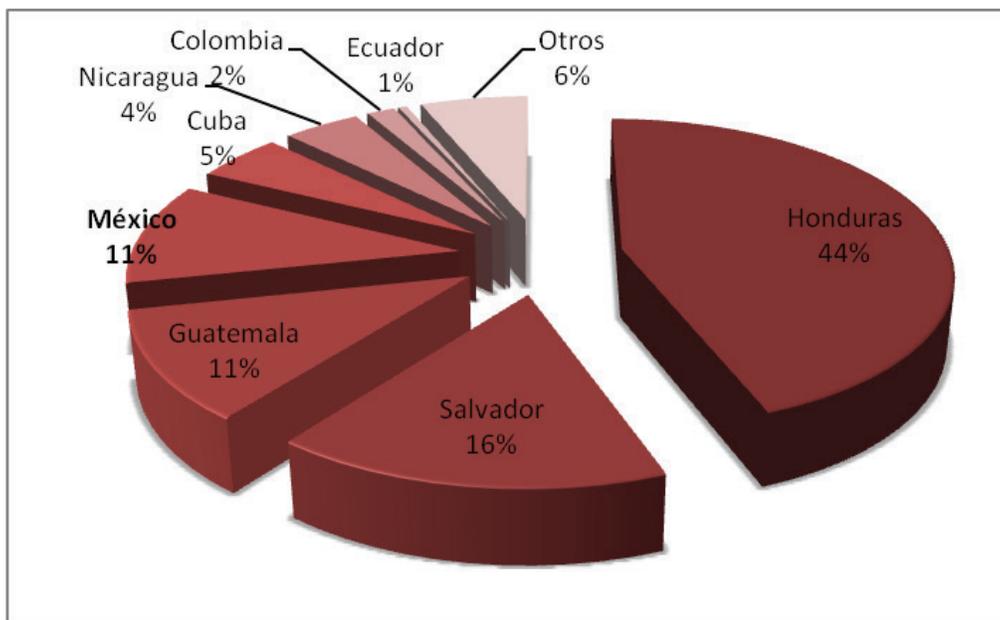
Lo mismo que quienes cruzan la frontera norte de México, cada año mueren cientos de migrantes que ingresan por la frontera sur en su paso a los Estados Unidos o Canadá. Su carácter de indocumentados los expone a robos, extorsiones, secuestros y asesinatos al pasar por el país. A pesar de que todos los migrantes están expuestos al peligro, son las mujeres, los niños y las niñas los que enfrentan las mayores situaciones de vulnerabilidad, al ser objeto de agresiones sexuales.

El tema del secuestro y asesinato de migrantes cobró gran relevancia en la opinión pública nacional e internacional, sobre todo después de agosto de 2010 cuando 72 inmigrantes procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Brasil fueron asesinados en la parte oriente del estado de Tamaulipas supuestamente a manos del

crimen organizado. En ese mismo año, Amnistía Internacional señaló que cientos de migrantes desaparecen o son asesinados en México.<sup>9</sup> Al respecto, la CNDH en su Informe especial sobre el secuestro de migrantes en México informó que entre abril y septiembre de 2010 se documentaron 214 casos de secuestro masivo de migrantes, con 11,333 víctimas. Un dato importante es que entre las víctimas también se encuentran mexicanos y entre los perpetradores existe un gran número de extranjeros, básicamente centroamericanos.

En el mismo informe se señala que 11% de los secuestrados eran mexicanos, porcentaje igual al de guatemaltecos y superior a los originarios de otros países como Cuba, Nicaragua, Colombia y Ecuador. Solamente los nicaragüenses y salvadoreños registraron mayor número de víctimas (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. País de origen de los migrantes víctimas de secuestro, 2010



Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Informe especial sobre secuestro de migrantes en México, cndh, México, 2010. Consultado en [www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales](http://www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales) (enero de 2013).

9 Amnistía Internacional, Víctimas invisibles. *Migrantes en movimiento en México*, Op. Cit., p. 8. Madrid, 2010. Consultado en [www.amnesty.org/es/library/asset/](http://www.amnesty.org/es/library/asset/) (enero de 2013).

67.4% del total de estos secuestros sucedieron en el sureste del país, 29.2% en el norte, 2.2% en el centro, en tanto que en los demás secuestros no se especifica la región de ocurrencia. Respecto de los estados en que se presentó el mayor número de testimonios de víctimas y testigos de secuestro fueron Veracruz, con el primer lugar, seguido de Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas.<sup>10</sup>

A partir de la información brindada por autoridades y la derivada de los testimonios de migrantes a la CNDH, se han identificado zonas de alto riesgo en la ruta migratoria, las cuales están directamente relacionadas con la ruta del tren que utilizan los migrantes en su tránsito por México (ver Mapa 1). Estas zonas se distribuyen en 16 estados:

### Zona de alto riesgo en la ruta migrante

1	Baja California: la zona montañosa de Tecate y tramo carretero Tijuana-Tecate.
2	Chiapas: Palenque (Pakal-Na y Chacamax), Arriaga, Tapachula, Pijijapan, Salto de Agua, Pichucalco, Estación Juárez y Playas de Catazajá.
3	Coahuila: Saltillo, Piedras Negras y Ciudad Acuña.
4	Estado de México: Valle de Cuautitlán.
5	Guanajuato: Municipio de Celaya (en el cruce de las vías del tren) y el municipio de Apaseo el Alto.
6	Guerrero: Cuajinicuilapa (en los límites con Oaxaca) y San Juan de los Llanos en Igualapa.
7	Michoacán: Queréndaro (Pueblo Viejo), Cotija de la Paz, Paso de Núñez y Acuitzio del Canje.
8	Nuevo León: Carretera Monterrey-Colombia; brecha del Gas, de Coahuila a Tamaulipas, pasando por el municipio de Anáhuac, NL, carretera Monterrey-Laredo, transitando por los municipios de Zuazua, Ciénega de Flores y Sabinas Hidalgo, NL; carretera intermunicipal de Sabinas Hidalgo al municipio de Guerrero Tamaulipas, pasando por el municipio de Parás, N.L.; brecha de Sabinas, Guerrero a Tamaulipas, entrando por el km. 60; carretera Monterrey-Miguel Alemán, pasando por los municipios Marín, Dr. González, Cerralvo y Treviño; carretera Monterrey-Reynosa, cruzando por los municipios de Cadereyta, Los Ramones, Chipa y General Bravo, N.L.
9	Oaxaca: Vías del tren en los puntos de Chahuites, btepec, Mañas Romero, Tuxtepec y Zanatepec.
10	Querétaro: Vías del tren en los puntos que atraviesan por Pedro Escobedo, El Marqués y San Juan del Río.
11	Quintana Roo: Cancún.
12	San Luis Potosí: Colonia las Terceras y delegación municipal de Bocas.
13	Sonora: Santa Ana, Altar, Caborca y Sásabe.
14	Tabasco: Tenosique (cabecera municipal, Faisán Vía, Boca del Cerro, Pénjamo, Arena Hidalgo y Sueños de Oro), Balancán (el Barí, el Águila, el Pozo, Mactún y el Tinto), Macuspana (Buenavista), Teapa (a un lado de las vías del tren), Huimanguillo (San Manuel, estación Chontalpa, colonia Francisco Rueda).
15	Tamaulipas: San Fernando, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Ciudad Victoria.
16	Veracruz: Vías del tren en los puntos de Las Choapas, Agua Dulce, Medias Aguas, Jesús Carranza, Amalgres, Sayula de Alemán, Acayucan, Mundo Nuevo, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Tierra Blanca, Córdoba, Loma Bonita, Orizaba y Río Blanco.

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Informe especial sobre secuestro de migrantes en México, cndh, México, 2010. Consultado en [www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales](http://www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales) (enero de 2013).

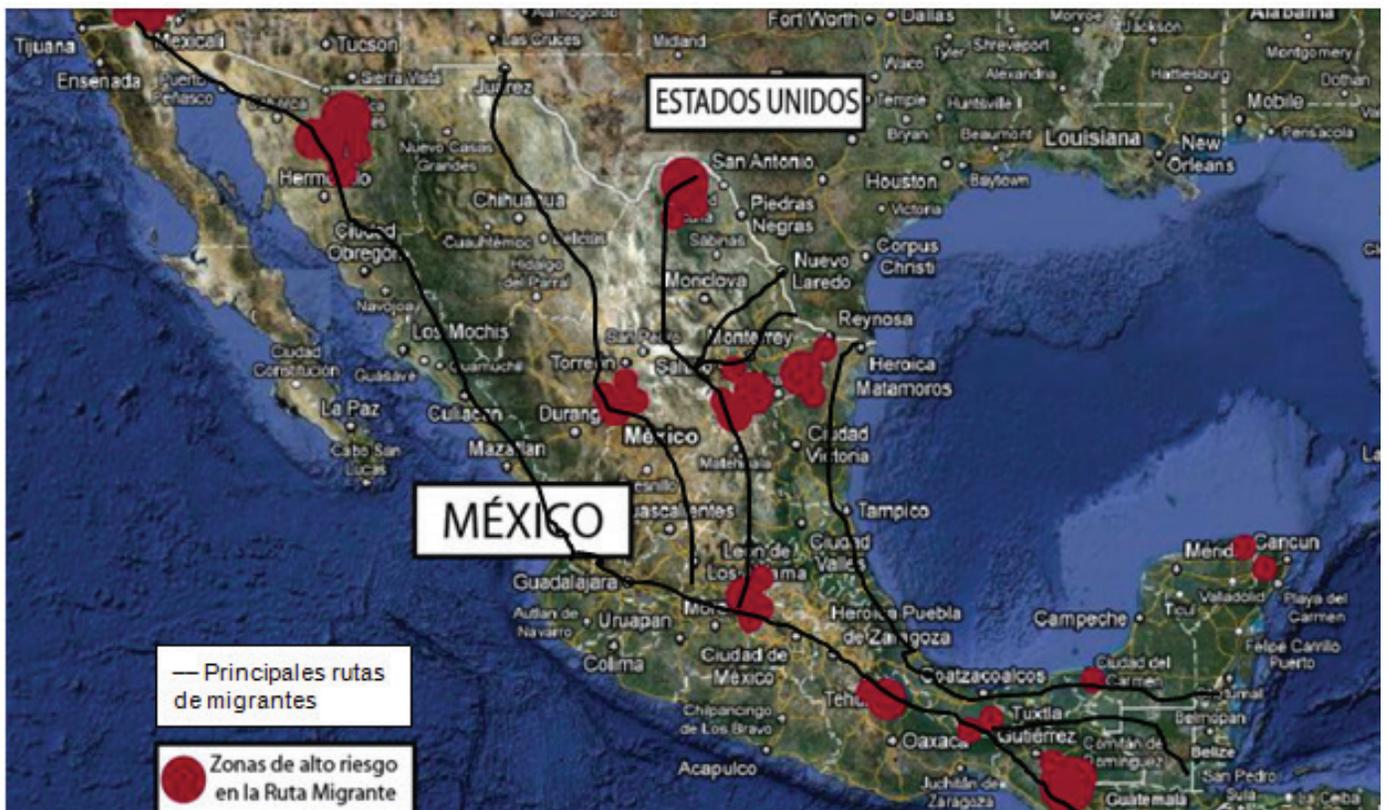
10 Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, Op. Cit., p. 27.

Además de las bandas organizadas, la CNDH refiere que autoridades de los tres niveles de gobierno están implicadas en los secuestros, el exceso en el uso de la fuerza y la extorsión. Entre las autoridades más referidas destacan:

- Distintas corporaciones de policía municipal,
- Personal del Instituto Nacional de Migración,
- Instituciones de seguridad pública estatal,
- La Policía Federal.

Según la CNDH es muy probable que las cifras sobre secuestros de migrantes en tránsito por México, esté subestimadas puesto que, por la naturaleza del delito y la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población migrante, existe un bajo índice de denuncias entre las personas que han sido víctimas no sólo del delito sino también de violaciones a sus derechos humanos.<sup>11</sup> Además, no existen cifras disponibles que permitan conocer la cantidad de mujeres secuestradas; sin embargo, cada vez son más recurrentes los casos de trata y prostitución. Algunas zonas identificadas en donde se han presentado estos secuestros son en Ciudad Ixtepec, Oaxaca y Estado de México.

MAPA 1. Rutas seguidas por los transmigrantes y focos de alto riesgo



Fuente: Amnistía Internacional, Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Madrid, 2010. Consultado en [www.amnesty.org/es/library/asset/](http://www.amnesty.org/es/library/asset/) (enero de 2013), y Comisión Nacional de Derechos Humanos, Informe especial sobre secuestro de migrantes en México, cndh, México, 2010. Consultado en [www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales](http://www.cndh.org.mx/sites/.../informes/especiales) (enero de 2013).

11 *Ibid.*, p. 32.

De acuerdo con la Oficina contra las Drogas y el Crimen Organizado de la Organización de Naciones Unidas, el secuestro de migrantes indocumentados en tránsito por México generaba en 2010 entre 15 a 20 mil millones de dólares anuales. Este dinero, que solía pertenecer exclusivamente a los traficantes de personas, ahora fluye en manos de los cárteles de la droga, por lo que el riesgo y la vulnerabilidad de los migrantes ha crecido considerablemente.

## Comentarios

El tema de los derechos humanos de los emigrantes mexicanos y de los transmigrantes en México ha ido ganando espacio dentro de la agenda nacional, ello se debe a la situación especialmente vulnerable en que se encuentran en su paso hacia los Estados Unidos.

A pesar de que el país ha sido uno de los principales impulsores de instrumentos internacionales y regionales de protección a este grupo de población, en la práctica persisten, e incluso se han incrementado, los problemas de violación a los derechos humanos de los migrantes en el territorio nacional.

Según los especialistas, el maltrato, las extorsiones, los robos, secuestro y asesinatos a los migrantes es resultado de la falta de una amplia reforma migratoria que permita la definición de acciones y estrategias focalizadas de atención a estos grupos. Entre sus recomendaciones se encuentran la elaboración de programas concretos destinados a garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes internos e internacionales, en congruencia con los compromisos y posturas asumidas por México en los organismos internacionales y de acuerdo con lo postulado en el marco normativo vigente.<sup>12</sup>

12 Ver documentos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Coalición Pro defensa del Migrante, FUNDAR Centro de Análisis e investigación A.C.; Litigio Estratégico en Derechos Humanos, Instituto de Estudios de Divulgación sobre Migración (INEDIM), Instituto para las Mujeres Migrantes (IMUMI), Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE); Manuel Ángel Castillo García, Grupo Guatemala-México y Gisele Lisa Bonnici, Karina Arias entre otros.

# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 1** Deuda en estados y municipios de México

**ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

**ML 3** La policía comunitaria en México

**ML 4** La reforma energética en México

**ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México

**ML 6** Panorama de la Juventud mexicana

**ML 7** La cruzada contra el hambre en México

**ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas  
perspectiva global

**ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo

**ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa  
y de gobierno

**ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

**ML 12** Panorama del turismo internacional

**ML 13** Panorama del turismo en México

**ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF

**ML 15** Infraestructura y movilidad en México

**ML 16** Serie especial Elecciones Electorales Región 1

**ML 17** Serie especial Elecciones Electorales Región 2

**ML 18** Serie especial Elecciones Electorales Región 3

**ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo

**ML 20** Banca de desarrollo en México

**ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en  
medios de comunicación

**ML 22** A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a  
las cuotas de género

**ML 23** Consumo de drogas en México y el mundo

**ML 24** Panorama de la población indígena en México

**ML 25** El debate sobre el servicio profesional docente

**ML 26** Día del Adulto Mayor

**ML 27** Infraestructura y movilidad en México

**ML 28** Eficacia del gasto público y transparencia

**ML 29** El consumo de refrescos en la población mexicana y su  
impacto en la salud y economía de los hogares

**ML 30** Gasto Federalizado en Educación

**ML 31** Simplificación hacendaria

**ML 32** Del avance legislativo a la participación real de las  
mujeres en los tres poderes de la Unión ( parte II)

**ML 33** Las aportaciones federales ( Ramo 33) en la reforma  
fiscal

**ML 34** Los migrantes indocumentados en su paso por México

Dirección General de Análisis Legislativo  
Donceles No. 14, primer piso,  
Col.Centro,Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831  
amascott.ibd@senado.gob.mx

# Instituto Belisario Domínguez

Presidente	Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles  
Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Lic. Alfredo Rafael Gracia Favela

Lic. Alejandro Hernández Garrido

Mirada   
Legislativa

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,  
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)